

**SESIÓN ORDINARIA N° 1935-2017**  
**Jueves 19 de enero de 2017**

Acta de la sesión ordinaria N° 1935-2017, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el día jueves 19 de enero de 2017, en las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**Miembros presentes:** Carlos Alvarado Quesada, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Patricia Redondo Escalante, Walter Castro Mora, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario.  
**AUSENTE JUSTIFICADO:** Fernando Llorca Castro, Sergio Laprade Coto

**Orden del Día**

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1934-2016 del 21 de diciembre del 2016
4. Audiencias
- No Hay**
5. Informes de Correspondencia
- 5.1 **S.G 13-17-2095-17 Junta Directiva ANEP**
6. Informes Ordinarios
- 6.1. *Informes de la Presidencia*  
**No Hay**
- 6.2. *Informes de la Dirección Ejecutiva*
  - 6.2.1 **Oficinas del Consejo de Salud Ocupacional**
  - 6.2.2 **Propuesta de extensión de la Campaña de Estrés Térmico**
- 6.3. *Asunto de los Directores*  
**No Hay**
7. Informes de las Comisiones  
**No hay**
8. Asuntos Financieros
- 8.1 **Primera Modificación Presupuestaria 2017**
9. Mociones y sugerencias
10. Asuntos varios
11. Cierre de la sesión

**Apertura:** Al ser las diecisiete horas con treinta minutos, el Presidente señor Carlos Alvarado Quesada da inicio a la sesión ordinaria N° 1935-2017 del día 19 de enero de 2017, estando presentes, Patricia Redondo Escalante, Geovanny Ramírez Guerrero, Mario Rojas Vílchez, Walter Castro Mora, Róger Arias Agüero, y Hernán Solano Venegas, Secretario

**2. Lectura y discusión del Orden del Día**

**Carlos Alvarado Quesada:** Consulta a los demás directores y directoras sobre la propuesta del orden del día.

**ACUERDO N° 2705-2017: Se aprueba el orden del día, de la sesión ordinaria N° 1935-2017 del jueves 19 de enero del 2017. Unánime.**

3. Lectura, aprobación o modificación del acta de la sesión ordinaria 1934-2016 del 21 de diciembre del 2016

**ACUERDO N° 2706-2017: Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 1934-2016, del 21 de diciembre del 2016 Unánime.**

4. Audiencias  
No Hay

5. Informes de Correspondencia

5.1 S.G 13-17-2095-17 Junta Directiva ANEP

Se recibe nota de la Asociación Nacional de Empleados Públicos, solicitando la posibilidad de realizar una sesión del Consejo de Salud Ocupacional en el Centro de Atención Institucional la Reforma, para presentar la situación de las personas trabajadoras respecto de sus condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional.

**ACUERDO N° 2707-2017: Se instruye a la Dirección Ejecutiva, programar para una próxima sesión una audiencia para la Asociación Nacional de Empleados Públicos, con la finalidad de escuchar la situación de las personas trabajadoras del Sistema Penitenciario. Unánime.**

6. Informes Ordinarios

- 6.1 Informes de la Presidencia  
No Hay

6.2 Informes de la Dirección Ejecutiva

6.2.1 Oficinas del Consejo de Salud Ocupacional

Hernán Solano Venegas: Como es de nuestro conocimiento, el Ministerio de Trabajo ha estado trabajando en una propuesta para la construcción de un edificio, el cual en primera instancia sería por un pago de alquiler con opción de compra, sin embargo, es un proyecto que aún se encuentra en proceso y que debe ser presentado al Ministerio de Hacienda, para obtener el visto bueno.

Adicional a este proyecto, también se tiene el proyecto de Ciudad Gobierno, que está contemplado dentro del Plan Nacional de Desarrollo, el cual se realizaría en terrenos ubicados en el sector de Plaza Víquez. Es por ello que tenemos la opción de que se nos pueda incluir dentro de esta proyecto, para lo cual se requiere de una solicitud de parte nuestra para ser valorada y de esta forma podamos estar incluidos en estos dos proyectos para que tengamos las oficinas del Consejo de Salud Ocupacional.

Debemos tomar en cuenta que debemos utilizar los recursos de Superávit Libre para lo cual tenemos este periodo del 2017 y 2018, lo cual posterior a estos años perderíamos de no ser usados.

**ACUERDO N° 2708-2017: Se autoriza al Director Ejecutivo, tramitar solicitud ante la Comisión Nacional del proyecto Ciudad Gobierno, con la finalidad de que se incluya al CSO dentro del proyecto sus oficinas. Firme y Unánime.**

### 6.2.2 Propuesta de extensión de la Campaña de Estrés Térmico

**Hernán Solano Venegas:** Con la finalidad de dar continuidad a la Campaña de Estrés Térmico por Calor, se presenta propuesta para realizar una campaña en medios radiales, buses y redes sociales por un monto de sesenta y uno millones de colones desde el 15 de febrero y hasta el 15 de abril del presente año, aprovechando el éxito alcanzado en la primera etapa y conscientes de que en este periodo del año se presenta un clima altamente caluroso.

**ACUERDO N° 2709-2017: Se aprueba la segunda etapa de la Campaña de Estrés Térmico por Calor, dirigida a medios radiales, buses y redes sociales por un monto total de sesenta y uno millones de colones, el cual se realizará mediante la Agencia de Publicidad del SINART. Firme y Unánime.**

### 6.3 Asuntos de los Directores

No Hay

### 7. Informes de las Comisiones

No hay

### 8. Asuntos Financieros

#### 8.1 Primera Modificación Presupuestaria 2017

**Hernán Solano Venegas:** Presento propuesta de la primera modificación presupuestaria, necesaria para asumir algunas erogaciones para ejecutar por necesidad.

Rebajar

Cód G.O.	Descripción	F.F.	Monto	Justificación
00205	Dietas	001	650.000,00	Se realizo un análisis integral de los recursos que se están disminuyendo, logrando determinar que el monto descrito en cada línea no afectara en ninguna medida el accionar de cada subpartida. Valorando el presupuesto y el gasto del Año 2016 y 2017, dichos recursos se consideran un remanente.
00302	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión	001	1.000.000,00	
00304	Salario Escolar	001	350.000,00	
10204	Servicio de Telecomunicaciones	001	100.000,00	La disminución en dichas subpartidas no tendra afectación alguna en los objetivos a desarrollar para el año 2017. Dichos insumos serán destinados a suplir dos necesidades de mucha importancia para el Consejo, los recursos serán utilizados para realizar la fumigación de las oficinas viejas de la Casa del Consejo, así como la contratación del servicio de monitoreo de alarma con la Municipalidad de San Jose.
10301	Información	001	345.000,00	
10405	Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos	001	4.300.000,00	El movimiento de recursos en esta subpartida es para trasladarlos a la subpartida de Intangibles que es donde corresponde, para dar inicio con la Contratación Administrativa de la Firma Digital Institucional del Consejo de Salud Ocupacional.
<b>Total Rebajo</b>			<b>6.745.000,00</b>	

Aumentar

Cód G.O.	Descripción	F.F.	Monto	Justificación
10499	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	001	425.000,00	Los recursos serán utilizados para la realizar la fumigación de las oficinas viejas de la casa del Consejo una vez por trimestre. El monto destinado para tal fin es de ₡200.000,00. El monto por ₡225.000,00; es con fin de realizar la contratación del servicio de monitoreo de alarma durante el año 2017 con la Municipalidad de San Jose.
20304	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	001	20.000,00	Los recursos que se están aumentado en esta subpartida es para poder adquirir con el Banco Central de Costa Rica, el Sello Electrónico firma digital persona jurídica del Consejo de Salud Ocupacional
59903	Bienes Intangibles	001	4.300.000,00	Se requiere darle inicio con la contratación administrativa para la adquisición de la firma digital institucional por medio del Sistema de Compras SICOP.
60399	Otras Prestaciones a Terceras Personas	001	2.000.000,00	El incremento de recursos en esta subpartida es con el fin de poder pagar el subsidio por incapacidad de los funcionarios del CSO.
<b>Total Aumento</b>			<b>6.745.000,00</b>	

**ACUERDO N° 2710-2017: Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°001-2017 por la suma de ₡6.745.000,00 (seis millones setecientos cuarenta y cinco mil colones sin céntimos), REBAJAR de las subpartidas: 00205 Dietas la suma de ₡650.000,00 (seiscientos cincuenta mil colones sin céntimos), 00302 Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión la suma de ₡350.000,00 (trescientos cincuenta mil colones sin céntimos), 10204 Servicio de Telecomunicaciones la suma de ₡100.000,00 (cien mil colones sin céntimos), 10301 Información ₡345.000,00 (trescientos cuarenta y cinco mil colones sin céntimos), 10405 Servicios de Desarrollo de Sistemas Informáticos la suma de ₡4.300.000,00 (cuatro millones trescientos mil colones sin céntimos), para AUMENTAR las subpartidas: 10499 Otros servicios de Gestión y Apoyo la suma de ₡425.000,00 (cuatrocientos veinticinco mil colones sin céntimos), 20304 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo la suma de ₡20.000,00 (veinte mil colones sin céntimos), 59903 Bienes Intangibles la suma de ₡4.300.000,00 (cuatro millones trescientos mil colones sin céntimos), 60399 Otras Prestaciones a Terceras Personas la suma de ₡2.000.000,00 (dos millones de colones sin céntimos). Unánime.**

**9. Mociones y sugerencias**  
No hay

**10. Asuntos varios**

**Carlos Alvarado Quesada:** Quisiera aprovechar este momento para anunciar que he presentado al señor Presidente de la República la renuncia a mi cargo de Ministro y por ende este será mi ultimo acto como Presidente de éste órgano colegiado. Agradezco todo el apoyo recibido y me voy muy complacido por el compromiso de cada uno de los integrantes de este Consejo en favor de las condiciones de Seguridad y Salud Ocupacional de la población trabajadora y tendran a un amigo comprometido con esta temática desde la trinchera donde este.

Los integrantes del Consejo de Salud Ocupacional agradecen al señor Ministro su compromiso para con el Consejo y la temática de Salud Ocupacional.

**11. Cierre de la sesión.** Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión ordinaria N°1935-2016 del jueves 19 de enero de 2017, al ser los dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos.

**Carlos Alvarado Quesada**  
Presidente

**Hernán Solano Venegas**  
Secretario